

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

Máster Universitario **Internacional en Valoraciones Inmobiliarias, Tasaciones y Peritaje Judicial** por la Universidad Europea de Madrid se implantará el curso 2011- 2012

El Máster podrá implantarse en los centros autorizados de la Universidad Europea de Madrid conforme a la legislación vigente.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria.

No es de aplicación a este Máster

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Este Máster extingue el título propio impartido en la Universidad Europea de Madrid: **Curso Superior en Valoraciones y Tasaciones Inmobiliarias** impartido por última vez el curso 2010-2011.